

Presentación del libro del padre *Santiago M. Ramírez, O. P.*:
LA PRUDENCIA (*)

POR

VICTORINO RODRÍGUEZ, O. P.

La prudencia ha tenido desigual fortuna en la historia del pensamiento. Ciertó que con Aristóteles adquirió autonomía intelectual como saber práctico, normativo de todo el comportamiento humano, en contraposición al arte, a la ciencia y al voluntarismo irracional. Santo Tomás completó la imagen del sabio bíblico (hombre prudente) con la normativa patrística de la vida santa y los amplios cuadros de la *frónesis* aristotélica, dándonos un tratado magnífico de prudencia, articulado en diez amplias cuestiones de la *Suma Teológica* (II-II, 47-56). La amplitud y meticulosidad del análisis antropológico-moral del tratado tomista ahorraron por muchos siglos tentativas de mayor profundización o ampliación en el estudio de esta virtud fundamental, la primera y principal de las cardinales, alma y forma de toda la vida moral, reguladora de todo el comportamiento humano digno del hombre. En este sentido, el estudio de Ramírez resulta excepcional, bien que sea en continuidad con la línea aristotélica-tomista.

También es verdad que no es lo mismo el conocimiento ético-teológico de la prudencia (ciencia especulativa) que la virtud de la prudencia viva y operante en la vida del individuo y de la comunidad; pero un desconocimiento o, lo que es peor, una idea falsa de la prudencia o del criterio del obrar honesto resultan funestos para la existencia del hábito prudencial en la persona y en la sociedad. Nuestro tiempo se ha hecho muy sensible a las exigencias de la segunda de las virtudes cardinales —la justicia—, pero no así a las de la prudencia, que precede y da auténtico sentido a la justicia, como a las demás virtudes morales. La descristianización del mundo occidental tiene aquí una de sus raíces.

(*) Este mismo año de 1979 acaba de aparecer en la «Biblioteca Palabra», de Ed. Palabra, el libro anunciado. Va precedido de su presentación por el padre Victorino Rodríguez, O. P., que nos ha autorizado para reproducirlo en *Verbo*, lo que hacemos agradecidos, no sólo como noticia del libro, sino por su valor intrínseco ilustrativo y orientador.

Porque la prudencia ha perdido sentido —y éste es su infortunio— para el liberalismo individualista (alérgico a las normas morales), para el liberalismo democrático (voluntad soberana del pueblo, a lo Rousseau), para el individualismo axiológico (conciencia personal como última instancia), para el antropocentrismo agnóstico (el hombre sin Dios, autonomía sin heteronomía), para el determinismo positivista y para el materialismo.

Pero aun sin referirnos a estos sectores descristianizados, dentro del pensamiento católico, la teología de la prudencia ha perdido vigencia o sufrido desenfoque. Ha perdido vigencia, por ejemplo, en la moral casuística con la apelación a las reglas de los sistemas morales de conciencia para dilucidar situaciones problemáticas: todo un recetario frío e impersonal (de estilo legal, en la mayoría de los casos) como sucedáneo integral de la conciencia prudencial. Ha perdido también vigencia en la «moral de la situación» al sustraer a su dictamen racional, alimentado de los principios de la sindéresis, de la ciencia moral y de los impulsos más nobles del corazón humano, las vivencias concretas y variables de cada cual, convirtiendo los hechos en normas de sí mismos, reduciendo la conciencia moral (acto de la prudencia) a la conciencia psicológica. «La última decisión del hombre, según ellos (los partidarios de la "moral de la situación")», no depende, como lo enseña la ética objetiva en los autores de mayor cuantía, de la aplicación de la ley objetiva a cada caso particular, atendidas y ponderadas las peculiares circunstancias de la situación según las reglas de la prudencia, sino de aquel inmediato e interno juicio». Así veía las cosas Pío XII el 2 de febrero de 1956. Veinte años más tarde (4-3-1976), Pablo VI sigue observando que «la espontaneidad parece ser el derecho fundamental de la acción humana. Triunfa Rousseau. La espontaneidad se ha fomentado, en primer lugar, por las exigencias de la conciencia personal; sin percatarse muchas veces de que la conciencia psicológica ha prevalecto sobre la conciencia moral, privando a ésta de su visión sobre la obligación intrínseca y extrínseca que la debe guiar; y de ahí la explosión de una libertad ciega, de un instinto pasional, de una delincuencia desenfundada; de ahí, en suma, la abdicación de la voluntad inteligente y verdaderamente responsable».

El desenfoque se ha hecho y se hace especialmente sensible en el orden sociopolítico. Santo Tomás había prestado atención a la pseudoprudencia, que es la «prudencia de la carne», y a su servidora la astucia. No obstante, la dilatada escuela de Maquiavelo entiende y practica la prudencia en ese sentido, con explicable éxito. Esta pseudoprudencia restó prestigio a la noble virtud cardinal, que no puede

ser astuta o interesada; que prefiera serlo, aunque sea con heroísmo, más que parecerlo a la mirada frívola de la gente.

La publicación de este magnífico tratado de Santiago Ramírez, O. P., sobre la naturaleza o esencia de la prudencia personal, pretende ayudar a conocer y valorar esta gran virtud, rectora de toda la vida moral. Pienso que aquí está la clave de la educación de la conciencia, de la moral casuística, de la humanización de la política, de la comprensión de las demás virtudes morales —definidas por el «medio prudencial» en sus propias materias—.

El análisis psicológico-moral de la interdependencia de lo intelectual y de lo afectivo en la formación del dictamen prudencial (capítulo V) creo que es único en calidad y extensión en la historia de la Teología. Sin caer en el determinismo psicológico de la situación afectiva, la recta razón prudencial tiene que habérselas vital y continuamente con el corazón, porque «qualis unusquisque est, talis finis videtur ei» (según es cada uno, así le parece a él el fin). Ramírez sabe como nadie completar a Santo Tomás en su propia línea y, a ser posible, con sus propias palabras, tomadas de otros lugares.

No se trata de su tratado completo *De prudentia*. Este constituye el tomo XIII de su *Opera omnia*, que edita el C. S. I. C. de Madrid, en latín. Lo que se ofrece aquí es parte de una reelaboración que había emprendido posteriormente y que quedó interrumpida en el comentario al artículo séptimo de la cuestión primera de Santo Tomás sobre la prudencia. Los artículos 8-9 los tomo de su tratado completo, para redondear la parte referente a la naturaleza de la prudencia personal.

A pesar de la limitación temática, se trata de la parte fundamental y de mayor calado teológico; también la más fecunda, en consecuencia: realmente, la prudencia personal es la base de la prudencia comunitaria, y el estudio de su esencia da sentido al análisis de sus partes, al estudio de su evolución perfecta o involución viciosa, y al de su obligatoriedad.

La división en capítulos es del autor, excepto el capítulo V, cuyo título he intercalado yo. La numeración de artículos corresponde a la cuestión 47 de Santo Tomás. Por mi parte, he procurado numerar el texto conforme a los sucesivos pasos del pensamiento, y he traducido al castellano todos los textos latinos. En lo demás la obra es fiel al manuscrito que me dejó el autor al morir, en 1967.